



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 11 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 002455/2011 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica del Área Ciencias Naturales, a fs. 04vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora, se expidan los siguientes diplomas:

DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Título de Post Grado)

VELAZQUEZ, Pablo Daniel (26 de Marzo de 2010)

BIOLOGA (Título Profesional Académico)

GALLO, Ana Laura (16 de Septiembre de 2010)

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000168 - T-2011

J.N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N
RN/MBI
[Firma]
[Firma]
[Firma]
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina